

PROMULGA ACUERDO N° 49 DEL 7 DE ABRIL DE 2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA EL GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO BARRIO COMERCIAL PATRONATO, ETAPA I, RECOLETA"

DECRETO EXENTO N° 653

RECOLETA, 16 ABR. 2020

VISTOS:

1. Proyecto "Mejoramiento Barrio Comercial Patronato, Etapa I, Recoleta" postulado a FNDR, Ficha IDI:40009971-0
2. El acuerdo N° 49 del Honorable Concejo Municipal de fecha 7 de Abril de 2020 que aprueba el gasto de operación y mantención del proyecto "MEJORAMIENTO BARRIO COMERCIAL PATRONATO, ETAPA I, RECOLETA"
3. Decreto Exento N°293 de fecha 29 de enero de 2019, que designa Secretario Municipal (S), a doña Jimena Jiménez González, en caso de ausencia o impedimento a don Fares Jadue Leiva.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuestos por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 49 de fecha 7 de abril de 2020 del Honorable Concejo Municipal que acordó:

"APROBAR GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO BARRIO COMERCIAL PATRONATO, ETAPA I, RECOLETA A FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) GASTOS OPERACIONALES ASCENDENTE A UN TOTAL DE \$37.565.194.- PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2020."

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y hecho, ARCHÍVESE.



JIMENA JIMENEZ G.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/LMU



1683003.

PROMULGA ACUERDO N° 49 DEL 7 DE ABRIL DE 2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA EL GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO BARRIO COMERCIAL PATRONATO, ETAPA I, RECOLETA"

DECRETO EXENTO N°

653

RECOLETA,

16 ABR. 2020

VISTOS:

1. Proyecto "Mejoramiento Barrio Comercial Patronato, Etapa I, Recoleta" postulado a FNDR, Ficha IDI:40009971-0
2. El acuerdo N° 49 del Honorable Concejo Municipal de fecha 7 de Abril de 2020 que aprueba el gasto de operación y mantención del proyecto "MEJORAMIENTO BARRIO COMERCIAL PATRONATO, ETAPA I, RECOLETA"
3. Decreto Exento N°293 de fecha 29 de enero de 2019, que designa Secretario Municipal (S), a doña Jimena Jiménez González, en caso de ausencia o impedimento a don Fares Jadue Leiva.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuestos por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 49 de fecha 7 de abril de 2020 del Honorable Concejo Municipal que acordó:

"APROBAR GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO BARRIO COMERCIAL PATRONATO, ETAPA I, RECOLETA A FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) GASTOS OPERACIONALES ASCENDENTE A UN TOTAL DE \$37.565.194.- PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2020."

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO. DANIEL JADUE, ALCALDE DE RECOLETA; JIMENA JIMENEZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

LO QUE ESCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL



JIMENA JIMENEZ G.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DJJ/HNM/LMU
TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Administración Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Control; Dirección de Administración y Finanzas, SECPLA, DOM



SECRETARÍA MUNICIPAL

**FIJA ORDEN DE SUBROGANCIA
SECRETARIO MUNICIPAL.**

DECRETO EXENTO Nº 293/

RECOLETA, 29 ENE. 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nº2600 de fecha 24 octubre 2018, que fija orden de subrogancia del Secretario Municipal.

2.- La necesidad de contar con un subrogante en el cargo de Secretario Municipal, en caso de ausencia o impedimento del titular.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales, y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** Secretario Municipal (S), en caso de ausencia o impedimento del titular, a doña JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Rut Nº12.496.470-9 Directora Jurídica, Directivo Grado 4º E.M.R, y en su ausencia a don FARES JADUE LEIVA, Rut Nº12.245.832-6, Director de Desarrollo Comunitario, Directivo Grado 4º E.M.R.

2.- **DEJASE** sin efecto el decreto exento Nº2600 de fecha 24 octubre 2018, que fija subrogancia del Secretario Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.

DJJ/HNM/gnp.
TRANSCRITO A:
Todas las Direcciones
Recursos Humanos
Secret. Municipal
Of. Partes




**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



ACUERDO N°49

RECOLETA, 07 ABRIL 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorándum N° 155 del Sr. Director de Secpla Don Luis Moreira Uribe; y el análisis de los señores Concejales acordò :

“APROBAR GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCION PROYECTO “MEJORAMIENTO BARRIO COMERCIAL PATRONATO ETAPA I, RECOLETA A FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) GASTOS OPERACIONALES ASCENDENTE A UN TOTAL DE \$37.565.194.- PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2020.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

VOTA EN CONTRA DE ESTE ACUERDO EL CONCEJAL

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar



[Handwritten signature]
JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JJG/pgs

- Sr. Alcalde
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- D.O.M.
- Secret. Municipal



**REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2020
POSTULA A DISEÑO**

Fecha Ingreso SNI: 07/01/2020
Admisibilidad: Sí
Fecha Postulación SNI: 03/01/2020



1. PROYECTO :

40009971-0 MEJORAMIENTO BARRIO COMERCIAL PATRONATO, ETAPA I COMUNA DE RECOLETA
SIN DESCRIPTORES

RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

RATE

FI

2. ETAPA ACTUAL	: PERFIL	3. SECTOR/SUBSECTOR	: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO
4. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE RECOLETA	5. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
6. DISTRITO	: 19	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	: VII- SANTIAGO PONIENTE
8. PROYECTO RELAC.	:		
9. SEIA	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL BARRIO PATRONATO RADICA PRINCIPALMENTE EN QUE SE PRESENTA COMO UN BARRIO EN DECLIVE, DEBIDO A QUE EL GRAN AFLUENTE DE PEATONES QUE CIRCULAN, (88.685 PERSONAS PROMEDIO A LA SEMANA), NO ENCUENTRA UNA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO QUE PUEDA CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, (MALA ILUMINACIÓN, VEREDAS EN MAL ESTADO E INAPROPIADAS PARA FLUJOS PEATONALES DE ESTA ENVERGADURA, ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO DEFICIENTE), NI EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA (MOBILIARIO URBANO, SEÑALÉTICA DE PATRIMONIO, SEÑALÉTICA E INFRAESTRUCTURA DE ZONA 30, BAÑOS, ETC.) NECESARIAS PARA EL CONFORT EN LA PERMANENCIA Y MOVILIDAD DE SUS DISTINTOS USUARIOS (COMERCIO, ESTUDIANTES, TURISTAS Y CULTURA)

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, DISEÑO PASEO PEATONAL Y SEMIPEATONAL, DISEÑO DE MÓDULO DE VENTA EN ESPACIO PÚBLICO PATRONATO Y REUBICACIÓN ACORDE A NUEVO DISEÑO, DISEÑO SEÑALÉTICA PATRIMONIAL, PROYECTO DE ARQUITECTURA Y PAISAJISMO EN LOS PASEOS PEATONAL Y SEMIPEATONAL PROPUESTOS, PROYECTO DE PAVIMENTO Y AGUAS LLUVIAS, PROYECTO ELÉCTRICO, PROYECTO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, PROYECTO DE TRANSITO ZONA 30 LA PLANIMETRÍA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRESUPUESTO DETALLADO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN POSTERIOR DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO BARRIO COMERCIAL PATRONATO, ETAPA I

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN Pulse [aquí](#) para visualizar la georreferenciación

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2019	Solicitado para el año 2020	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	70.000	51.009	121.009
Total			0	70.000	51.009	121.009

Moneda Presupuesto 2020

FECHA CREACIÓN 25/11/2019

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 11/03/2020

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	12 Meses	jul / Año 01	jun / Año 02	121.009	
TOTAL				121.009	

Moneda Presupuesto 2020

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	03/01/2020	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
FECHA INGRESO SNI	07/01/2020	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
FI	FALTA DE INFORMACION	06/03/2020	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

EN BASE A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN REMITIDA, SE SOLICITA Y REITERA LO SIGUIENTE:

ADJUNTAR INFORMACIÓN QUE ACREDITE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS. SOLO SE ADJUNTA LISTA DE PARTICIPACIÓN, PERO NO SE ADJUNTAN LOS TEMAS ABORDADOS, ACUERDOS TOMADOS, REGISTROS GRÁFICOS, ETC.
SE DEBE CERTIFICAR EL COMPROMISO MUNICIPAL POR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN QUE IMPLICARÁ LA INICIATIVA, MEDIANTE ACUERDO DEL CONCEJO COMUNAL Y CON ESPECIFICACIÓN DE MONTOS COMPROMETIDOS.
SE DEBE ESTABLECER COHERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO CONSIDERADO PARA LA ETAPA (M\$121.009) Y EL MONTO SOLICITADO PARA EL ÍTEM CONSULTORÍAS EN LA FICHA IDI (M\$124.886).
INGRESAR TODA NUEVA DOCUMENTACIÓN EN LA CARPETA DIGITAL DEL BIP.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	12 Meses	
Beneficiarios Directos	Hombres	: 2.000.446
	Mujeres	: 2.651.754
	Total	: 4.652.200
Magnitud del Proyecto	Magnitud	13.598
	Unidad Medida	Metros Cuadrados
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO EQUIVALENTE POR PERSONA	M\$ 52

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (MUS\$)	Costo Total (MUS\$)
2019	FI	0	61.800	59.922	121.722
2018		0	60.000	58.177	118.177

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ALVARO JORQUERA MORA	MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	PROFESIONAL UNIDAD DE PROYECTOS	982615991	AJORQUERA@RECOLETA.CL